

renacen ya para el gozo, y bendicen anticipadamente las manos bienhechoras que se acercan á enjugar nuestras lágrimas y poner término á nuestro cautiverio.

Prision general de la Bóveda de la Guaira, á 25 de octubre de 1812.—Año primero de nuestra esclavitud.—*Las víctimas oprimidas de Venezuela.*

(Publicado en la Gaceta de 22 de julio de 1813).

NÚMERO 45.

(PÁGINA 344.)

LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA.

EL BRIGADIER DE LA UNION, CIUDADANO SIMON BOLÍVAR, COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE.

Soldados! Vuestro valor ha salvado la patria, surcando los caudalosos rios Magdalena y Zulia; transitando por los páramos y las montañas; atravesando los desiertos; arrojando la sed, el hambre, la insomnia; tomando las fortalezas de Tenerife, Guama, Banco y puerto de Ocaña; combatiendo en los campos de Chiriguana, Alto de la Aguada, San Cayetano y Cúcuta; reconquistando cien lugares, cinco villas y seis ciudades en las provincias de Santamarta y Pamplona.

Vuestras armas libertadoras han venido hasta Venezuela, que ve respirar ya una de sus villas al abrigo de vuestra generosa proteccion. En ménos de dos meses habeis terminado dos campañas y habeis comenzado una tercera, que empieza aquí, y debe concluir en el pais que me dió la vida. Vosotros, fieles republicanos, marchais á redimir la cuna de la independencia colombiana como los cruzados libertaron á Jerusalem, cuna del cristianismo. Yo, que he tenido la honra de combatir á vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os animan en favor de vuestros hermanos esclavizados, á quienes pueden únicamente dar salud, vida y libertad vuestros terribles brazos y vuestros pechos aguerridos. El solo brillo de vuestras armas invictas hará desaparecer en los campos de Venezuela las bandas españolas, como se disipan las tinieblas delante de los rayos del cielo.

La América entera espera su libertad y salvacion de vosotros ¡impertérritos soldados de Cartagena y de la Union! No, su confianza no es vana y Venezuela bien pronto os verá clavar vuestros estandartes en las fronteras de Puertocabello y la Guaira.

Corred á colmaros de gloria adquiriéndolos el sublime renombre de LIBERTADORES DE VENEZUELA.

Cuartel general en la villa redimida de San Antonio de Venezuela, marzo 1.º de 1813.—3.º de la independencia.—SIMON BOLÍVAR.

OFICIO DEL BRIGADIER BOLÍVAR

AL PRESIDENTE DEL ESTADO DE CUNDINAMARCA.

Excelentísimo señor—Tengo el honor de acusar á V. E. la recepcion del oficio del pasado mes que se dignó dirigirme por conducto del coronel ciudadano José Félix Rivas, que tambien ha puesto en mis manos copia de los tratados concluidos entre el soberano congreso de las provincias unidas de la Nueva Granada, y el supremo gobierno del Estado de Cundinamarca, con una relacion de la artillería, pertrechos y municiones que V. E. se ha servido enviar para refuerzo de la expedicion del norte. Doy á V. E. las mas encarecidas y sinceras gracias por la honra que me hace en su comunicacion, y por los auxilios que la esclarecida generosidad de V. E. ha tenido á bien mandarnos en favor de la república de Venezuela, mi patria, que bien pronto contará el glorioso nombre de V. E. entre los de sus mas ilustres bienhechores.

Las tropas de Cundinamarca que han llegado á este cuartel general, mas de cuatro dias ha, aunque disminuidas á la mitad, han pasado ya, con agregacion de algunos soldados de Cartagena, á la villa de San Cristóval en Venezuela, á donde se va á hacer una reunion de tropas que, al mando del coronel José Félix Rivas, deben ir de paso á libertar la provincia de Barinas para incorporarse despues con el grueso de nuestro ejército, en uno de los puntos del Estado de Carácas.

La artillería, pertrechos y municiones de Cundinamarca, que no han llegado aun, serán empleados en favor de Barinas, la cual deberá una gran parte de su libertad á las liberalidades de V. E.

¡Oh qué bello espectáculo se presenta, señor presidente, sobre el teatro del Nuevo mundo, que va á ver una lucha quizá singular en la historia, ver, digo, concurrir espontánea y simultáneamente á todos los pueblos de la Nueva Granada al restablecimiento, libertad é independencia de Venezuela, sin otro estímulo que la humanidad, sin mas ambicion que la de la gloria de romper las cadenas que arrastran sus compatriotas, y sin mas esperanza que el premio que da la virtud á los héroes que combaten por la razon y la justicia!

V. E. será el primero que, penetrado del júbilo mas puro, aplaudirá sus propias acciones, las de sus conciudadanos, y sobre todo, los magnánimos esfuerzos y sacrificios de los ínclitos guerreros de la Nueva Granada, con quienes voy á tener la dicha de combatir por la redencion de Venezuela y gloria de estos Estados.

Acepte V. E. los sufragios de mi alta consideracion, respeto y gratitud.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Cúcuta, mayo 10 de 1813.
SIMON BOLÍVAR.

Excelentísimo señor presidente del Estado de Cundinamarca.

(Publicado en la Gaceta ministerial de Cundinamarca, número 114, correspondiente al juéves 3 de junio de 1814).

DISCURSO

QUE EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA, HIZO Á LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.

Permitidme, señores, espresaros los sentimientos de júbilo que experimenta mi corazón al verme rodeado de tan esclarecidos y virtuosos ciudadanos, los que formais la representacion popular de esta patriótica ciudad, que por sus propios esfuerzos ha tenido la dicha de arrojar de su seno á los tiranos que la oprimian, en el glorioso dia 18 del mes pasado, y de recobrar los sagrados derechos de soberanía que habia perdido con la inícuca invasion que hicieron á este Estado los bandidos de la España que la infestaban y tienen todavía sujeta una parte de la confederacion de Venezuela.

El angusto congreso de la Nueva Granada, tocado de compasion al contemplar el doloroso espectáculo que presenta el buen pueblo de Carácas, aun gimiendo en cadenas, y conmovido de indignacion por el grito de la justicia, que está clamando vindicta contra los usurpadores de los derechos de la América, ha enviado su ejército libertador á restablecer en su antigua soberanía á las provincias que componen la república de Venezuela. La gloria del congreso y del ejército que os ha redimido consiste en la magnanimidad de sus designios que no son otros que, los de destruir á vuestros verdugos y ponerlos en aptitud de gobernaros por vuestras constituciones y por vuestros magistrados.

Nuestras armas redentoras no han venido á daros leyes, ni ménos á perseguir al noble americano; han venido á protegeros contra vuestros natos y crueles enemigos los españoles de Europa, á quienes juramos una guerra eterna y un odio implacable, porque ellos han violado los derechos de gentes y de las naciones, infringiendo las capitulaciones y los tratados mas solemnes, persiguiendo impiamente al inocente y al débil, reduciendo los pueblos enteros á la indigencia y desolacion, degradando el santo carácter del sacerdocio y cargando de prisiones á los ministros del altar, á los magistrados, á los defensores de la patria y á toda clase de ciudadanos por el solo delito de ser americanos.

Aceptad, ilustres meridianos, las congratulaciones que, á nombre del congreso de la Nueva Granada, tengo el honor de haceros, reponiéndolos en el uso de vuestra autoridad, que sin duda será ejercida con la dignidad que corresponde á un gobierno independiente, y yo me lisongeo que bien pronto vereis en medio de vosotros á vuestros magistrados del poder ejecutivo provincial, que han sido ya invitados por mí, para que vengan á llenar las funciones de su ministerio, en cumplimiento de las generosas órdenes del congreso que ha tomado á su cargo el restablecimiento de la constitucion venezolana, que regia los Estados ántes de la irrupcion de los bandidos que ya hemos expulsado de toda la provincia de Mérida y arrojaremos mas allá de los mares, si el Dios de los ejércitos protege la causa de la justicia.

Tengo la honra de poner en vuestras manos el título de mi comision, que como vereis no tiene otro objeto que amparar al americano y exterminar al español; destruir el gobierno intruso y reponer el legítimo; y en fin, dar libertad á la república de Venezuela.

Cuartel general en Mérida, junio 4 de 1813.—3.º

CONTESTACION

DEL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD CIUDADANO IGNACIO RÍVAS.

Señor general.—La grandeza del bien presente no puede ser estimada, ni exactamente conocida sino por quien ha sufrido los males de que nos vemos librados. ¿Y quién podrá dibujarlos? La ciudad destruida por un sacudimiento de la naturaleza nunca visto: sus ruinas amasadas con la sangre de sus hijos: huérfanos llamando á sus padres: viudas llorando á sus esposos que no habian de ver ya mas: ricos empobrecidos: pobres sin quien les diese socorros; en una palabra, miseria y consternacion era lo que se veia por todas partes cuando cayó sobre nosotros la irrupcion de que habeis hablado; pero ¡oh benignidad! ¡oh humanidad española! Nuestros antiguos tiranos aprovechan aqnel momento desastroso para redoblar las cadenas: los hijos de la patria ó huyen esparcidos ó se abandonan á la suerte sin ser por eso mas bien tratados. Los sacerdotes del Señor, los magistrados venerables, hasta el simple labrador, abrumados de grillos, cubiertos de insultos mas pesados que la muerte, se ven tendidos en campo raso y trasportados vilipendiosamente á los pontones y masmorras de Maracaibo, Puertorico y Puertocabello, y al buen pueblo de Mérida ¡qué se le deja para su consuelo? Un soldado inmoral que reconcentra y abusa de todas las autoridades; y un provisor europeo que habiendo sido el instrumento de la perfidia para hacernos rendir las armas, tuvo despues bastante sabiduria para hacer sentir los golpes del despotismo aun á las esposas de Jesucristo que servian dentro del claustro. ¡Oh americanos ilustres hermanos nuestros! vosotros los que habeis sufrido la peregrinacion, las prisiones, la muerte, vosotros no podeis avaluar el dolor de nuestro pueblo.

¿Cuál, pues, será la medida de nuestro reconocimiento á la mano libertadora que aleja de nosotros tanta ignominia? ¡Bendita sea para siempre la nacion granadina! ¡Gloria al sabio congreso que la representa y dirige! ¡Gloria al ejército libertador! y gloria.... á Venezuela que os dió el sér, á vos, ciudadano general! Que vuestra mano incansable siga victoriosa destrozando cadenas: que vuestra presencia sea el terror de los tiranos y que toda la tierra de Colombia diga un dia: "Bolívar vengó nuestros agravios."

(Gaceta ministerial de Cundinamarca, núm. 125, correspondiente al juéves 29 de julio de 1813).

EL GENERAL BOLÍVAR Á LOS CARAQUEÑOS.

Anonadados por las vicisitudes físicas y públicas hasta el último punto de oprobio y de infortunio á que la suerte ha podido reducir á un pueblo civilizado, os veis ya libres de las calamidades espantosas que os hicieron desaparecer de la escena del mundo, y para decirlo así, hasta de la faz de la tierra, pues sepultados muertos en los templos y vivos en las cavernas que el arte y la naturaleza han formado, estábais privados de la influencia del cielo y de los auxilios de vuestros semejantes.

En un estado tan cruel y lamentable y á tiempo que las persecuciones habian llegado á su colmo, un ejército bienhechor compuesto de vuestros hermanos, los ínclitos soldados granadinos aparecen, y como ángeles tutelares os hacen salir de las selvas y os arrancan de las horribles masmorras donde yaciais sobrecogidos de espanto, ó cargados de las cadenas, tanto mas pesadas cuanto mas ignominiosas. Aparecen, digo, vuestros libertadores y desde las márgenes del caudaloso Magdalena hasta los floridos valles de Aragua y recintos de esta ilustre capital, victoriosos han surcado los rios del Zulia, del Táchira, del Boconó, del Maspardo, la Portuguesa, el Morador y Acarigua; transitando los helados páramos de Mucuchies, Boconó y Niquitao; atravesando los desiertos y montañas de Ocaña, Mérida y Trujillo; triunfando siete veces en las campales batallas de Cúcuta, la Grita, Betijoque, Carache, Niquitao, Barquisimeto y Tinaquillo, donde han quedado vencidos cinco ejércitos que en número de diez mil hombres devastaban las hermosas provincias de Santamarta, Pamplona, Mérida, Trujillo, Barinas y Carácas.

Caraqueños! El ejército de bandidos que profanaron vuestro territorio sagrado ha desaparecido delante de las huestes granadinas y venezolanas, * que animadas del sublime entusiasmo de la libertad y de la gloria, han combatido con un valor divino y han llenado de un pánico terror á los tiranos, cuya sangre regada en los campos ha expiado una parte de sus horrendos crímenes. Vuestros ultrajes han sido vengados

* Cuando el general Bolívar llegó á Carácas ya se habian incorporado en el ejército algunos venezolanos.

por nuestra espada libertadora, que á un golpe ha inmolado los verdugos y cortado las ligaduras de las víctimas.

Los habeis visto, caraqueños, escaparse como tránsfugas de vuestra capital y puertos, temiendo vuestra justa indignacion, y no teniendo la vergüenza de huir de un pueblo todavía encadenado. No esperaron, no, la clemencia del vencedor, á que ellos no eran acreedores por las infracciones impías que han cometido en todas las partes del mundo americano; pero el magnánimo carácter de nuestra nacion ha querido superarse á sí mismo concediendo á nuestros bárbaros enemigos tratados tan benéficos que les han asegurado sus bienes y sus vidas, únicos objetos de su codicia.

Mirad cuán pérfidos deben de ser unos hombres que entregados á la anarquía se pusieron en la necesidad absoluta de existir en medio de los tumultos sin gobierno y sin órden. Mirad cuál será su carácter fementido y protervo, cuando abandonan á sus propios defensores á la merced de un vencedor y de un pueblo irritado que con razon clamaba la venganza de tres siglos de opresion * y de un año de exterminio. Mirad, en fin, con el vilipendio que ellos merecen, á esos miserables que erguidos en la prosperidad y cobardes en el infortunio, precipitan á sus hermanos al peligro y los abandonan en él.

Por fin, compatriotas míos, vuestra república acaba de renacer bajo los auspicios del congreso de la Nueva Granada vuestra auxiliadora, que ha enviado sus ejércitos, no á daros leyes, sino á restablecer las vuestras extinguidas por la irrupcion de los bárbaros, que envolvió en el caos, la confusion y la muerte, los Estados soberanos de Venezuela, que hoy existen nuevamente libres é independientes y colocados de nuevo en el rango de nacion.

Esta es, caraqueños, mi mision; aceptad con gratitud los heroicos sacrificios que han hecho por vuestra salud mis compañeros de armas, que al daros la libertad se han cubierto de una gloria inmortal.

Cuartel general en Carácas, 8 de agosto de 1813.—3.º de la independencia y 1.º de la guerra.—SIMON BOLÍVAR.—Antonio Muñoz Tovar, secretario de Estado.

(Publicado en la Gaceta ministerial de Cundinamarca, número 135, del juéves 20 de setiembre de 1813).

OFICIO

DEL GENERAL BOLÍVAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA UNION DE NUEVA GRANADA, EN QUE LE DA CUENTA DE LA COMISION QUE DE ÉL RECIBIÓ PARA LIBERTAR Á VENEZUELA.

Excelentísimo señor—Tuve el honor de participar á V. E. que el 6 del presente mes, con las tropas de mi mando, entré en la ciudad de Carácas y tomé posesion del puerto de la Guaira.

La derrota del ejército de Monteverde en el Tinaquillo abrió á vuestras tropas vencedoras las puertas de toda la provincia de Carácas. Los soldados de la Nueva Granada han penetrado todo el territorio que dominaban en esta parte los españoles, y el pabellon independiente tremola en todas las fortalezas de Venezuela, esceptuando el castillo de Puertocabello, donde se refugió el caudillo español. No puede subsistir muchos dias en esta posición por la falta de víveres y aun de municiones....

Mi autoridad y mi destino en Venezuela están reducidos á hacer la guerra; y en efecto, asegurado todo el territorio libertado de agresiones exteriores y de conmociones interiores, partiré á castigar la rebelde obstinacion de Coro y de Guayana, y no dejar pié para nuevas tentativas de los opresores. He establecido una conscripcion para mantener un ejército que haga respetar al gobierno independiente; he abierto donativos, suplementos y suscripciones para asalariale; he enviado agentes extraordinarios á los Estados Unidos y á la Gran Bretaña para interesarlos en nuestra causa y que auxilien nuestros esfuerzos.

A estas se reducen las principales medidas que he adoptado, y de las cuales tengo derecho á esperar las mas benéficas resultas. Por ellas creo afianzar para siempre la independencia venezolana y hacerla generalmente reconocer. Así siete provincias concadenadas salen de la nada á figurar en el globo. Así un ejército europeo derrotado y los opresores destruidos hacen respetar el nombre y las armas granadinas. En lugar de

* Buena diferencia habia entre la opresion que databa desde principios del presente siglo á la de los siglos anteriores. Nosotros hemos dejado bien demarcada la línea desde donde empezó la tiranía. Con esta frase el general Bolívar no hacia mas que acomodarse al lenguaje usual de la época.

los americanos pusilánimes y estúpidos que representaba la España, han visto hombres intrépidos é inteligentes aniquilar á su caudillo mas ponderado.

Caracas mira á la Nueva Granada como su libertadora. Ve sus cadenas rompidas por el esfuerzo granadino, y salir del sepulcro á la vida, conducida por V. E. Es imposible explicar la gratitud, el entusiasmo, todos los exaltados sentimientos de los caraqueños por los granadinos. Este pueblo generoso y ardiente no perdona testimonio de su viva sensibilidad, y las explica por demostraciones las mas dignas de su ilustracion:

Dios guarde á V. E. muchos años.—Caracas, 14 de agosto de 1813.—3.º de la independencia y 1.º de la guerra á muerte.

SIMON BOLÍVAR.

Excelentísimo señor presidente del congreso de la Nueva Granada.

(De la Gaceta ministerial de Cundinamarca, número 138, del juéves 21 de octubre de 1813).

El general Rafael Urdaneta, mayor general del ejército libertador de Venezuela, decia en un parte dado desde Valencia á 20 de setiembre de 1813:

“Han salido de la capital mil hombres de infantería y caballería de los batallones de Ifnea de aquella ciudad y Pature con el escuadron de Dragones de Caracas; llegarán de un momento á otro; y aunque los vencedores de Niquitao, Barquisimeto y Tinaquillo no necesitan de estos refuerzos para destruir á los tiranos, *sin embargo, los hijos de Venezuela quieren participar de la gloria de sus libertadores y mezclar sus fuerzas con las de los valientes granadinos para salvar la república y cimentar para siempre la paz y el orden en este hermoso pais.*”

(De la Gaceta ministerial extraordinaria de Cundinamarca, núm. 143, del juéves 18 de noviembre de 1813).

NÚMERO 46.

(PÁGINA 349.)

EL VIREY MONTALVO AL GOBIERNO DE CARTAGENA.

La inicua y casi total ocupacion del territorio español en Europa, por las tropas de Bonaparte en 1808, y el modo pérfido con que hizo éste conducir al rey y su real familia prisionera á Francia, produjo en las provincias de América el temor de que tal vez iban á ser envueltas en la propia desgracia que la metrópoli.

Fué consecuente á esto el creer que debian tomar las medidas convenientes al fin de asegurar su existencia política; y para ello se declararon algunas separadas de los gobiernos que sucesivamente se formaron en la península, siempre bajo el debido reconocimiento y homenaje á S. M. el señor don Fernando VII de Borbon. Mas, Cartagena que por un clamor popular llegó á declarar absoluta independencia, la limitó despues en una convencion formal compuesta de diputados elegidos nominalmente.

No es del caso discurrir sobre si pudieron conservarse mejor las provincias disidentes bajo las respectivas autoridades, á cuyo cargo estaban en aquellos momentos, ó si en efecto debieron constituirse en gobiernos provisionales é independientes entre sí, porque la total variacion de circunstancias del dia ha hecho inútil semejante cuestion.

La misma injusticia con que fué invadida la península bastó para exaltar el espíritu noble y guerrero de la nacion hasta el entusiasmo; y á fuerza de sacrificios heroicos sin interrupcion, hemos visto salvada la madre patria contra los cálculos de los que suponian irremediable su pérdida é imposible el deseado bien de la restitution de nuestro soberano al trono de sus mayores.

Los soberanos de la Europa estimulados del ejemplo que les presentaba tan extraordinaria constancia, enseñados de otra parte por una larga serie de desgracias, y convencidos del inminente riesgo en que estaba la libertad del mundo, próximamente amenazada por Bonaparte, se persuadieron que habia llegado el tiempo, ó mas bien que era de precisa necesidad para su conservacion el reunirse entre sí bajo un solo principio y objeto, á saber: la buena fe de los convenios y el exterminio del enemigo comun.

Una victoria tras de otra condujo á los soberanos aliados á la capital de Francia, y el senado por fin expidió en 4 de abril su decreto de expulsion contra el tirano y su dinastía, únicos estorbos para la paz universal, y al mismo tiempo el restablecimiento de los Borbones al trono, como el medio mas propio de afianzarla.

Desde este momento feliz convertidos los aparatos de guerra en acciones de triunfo y amistad, los grandes príncipes empeñados solamente en la tranquilidad general, no han pensado ni ocupádose mas que en la conciliacion y arreglo final de los intereses mutuos de las potencias, que consiste en la reposicion del equilibrio al estado en que se hallaba ántes de las usurpaciones y desmembraciones que resultaron de las empresas del ambicioso conquistador.

Tan nuevos é inauditos acontecimientos, cuyos importantes resultados deben refluir hasta el último punto del globo, demandan imperiosamente de los que como V. S. dirigen la opinion de los pueblos, un nuevo modo de pensar y de obrar. Si ántes el temor de pasar á dominacion extranjera autorizó en algun modo á las provincias disidentes á tomar para sí medidas de seguridad; hoy que ha cesado aquel motivo todo ha vuelto ó debe volver naturalmente por un retroceso uniforme á su antiguo estado.

Tal es el orden de los sucesos políticos; tal el medio en que como único han convenido de concierto todos los reyes para alcanzar la paz durable á que aspiran, y tal el voto indicado por el pueblo de Cartagena en su convencion general, á que no pueden contravenir los gobernantes sin la nota de tiranos, ó sobre que no pueden determinar sin nueva convocatoria, para decidir de su suerte al tiempo de una crisis en que se reservó hacerlo. Yo, pues, en obsequio del bien y perpetuo reposó de los habitantes de Cartagena, tengo la satisfaccion de dar el primer paso para la reconciliacion con la metrópoli.

Este paso á que era de esperar se anticipasen los promovedores de los actuales disturbios, no creo, ni en el concepto de ningun hombre sensato puede haberse detenido por parte de ese gobierno, sino por dudar, en qué términos ó bajo qué principios debería volver al seno de la nacion española esa parte de la monarquía distraida momentáneamente por las disensiones civiles.

Á mí, á quien por suerte ha tocado ser en estos dominios el órgano de S. M. en las presentes circunstancias, es á quien pertenece así mismo resolver aquella duda, y mostrar á los conciudadanos de V. S. el camino recto de la paz y de la felicidad comun. No hay otro que la unidad é integridad de la nacion española sancionada por las cortes generales y extraordinarias en 1812, y ser fieles al rey N. S. don Fernando VII de Borbon.

Cualquiera otro inconveniente accesorio que no esté en contradiccion con el decoro de la monarquía é intereses generales, será fácil y liberalmente allanado una vez que las bases estén convenidas y acordadas.

Entre los dos partidos que en estos momentos se ofrecen á la consideracion de ese gobierno, el buen sentido no le permite vacilar en el extremo que debe elegir. Ya no subsiste el pretesto, ó llámese fundamento, para la separacion de la metrópoli, que se hacia consistir en los abusos del antiguo gobierno. La nueva constitucion los corrige y establece bases para todas las mejoras que caben en la prevision humana.

El continuar la guerra, por el contrario, es lo mismo que llamar sobre sí la cólera de las naciones que han garantido solemnemente la integridad del imperio español y resuelto desvanecer de todos modos hasta los vestigios de las alteraciones pasadas y existentes, y nadie duda que á la que les enseñó la regla positiva de vencer al tirano, no le dejarán un motivo de renovar la guerra amparando ó protegiendo de cualquiera modo la impunidad de sus provincias disidentes. Los españoles no tienen enemigos, sino admiradores: pueden disponer de cien mil guerreros para reducir de grado ó por fuerza las Américas, y no consentirán, ni necesitan, que ninguna potencia extranjera se mezele en este asunto doméstico.

Permítame, pues, V. S. repetir que no queda otro camino para que cesen las hostilidades públicas que una ingenua reconciliacion. ¿Porqué ceguedad fatal ha de esperar V. S. y ese gobierno para efectuarla á la llegada de las tropas que espero por momentos? La provincia de Cartagena tiene en su mano el medio de hacer olvidar á la metrópoli los ultrages que contra ella ha cometido, desde que desgraciadamente fué turbada su quietud, con su generosa y espontánea reduccion. Una conducta opuesta cargaria sobre V. S. y los demas que influyen en la opinion del pueblo la responsabilidad personal de la sangre que injustamente se derrame y de los males consiguientes á esta guerra sin objeto ni esperanza la mas remota de llevarla á un término favorable.

Próximo á finalizar mi existencia, no teniendo ya otra cosa que ambicionar sino mi descanso, sería para mí la última satisfaccion presentar á la clemencia de nuestro augusto soberano y á la nacion la ciudad y provincia de Cartagena, tan obediente y leal como ha sido siempre: lo que igualmente sería la señal decisiva de restituirse el Nuevo Reino á su antigua y feliz tranquilidad. Lleno de este honor que miraré como el mejor

premio de mis servicios, concluiré mis días con el dulce recuerdo de haber dejado en paz á mis conciudadanos de la América del Sur.

Espero de la ilustracion de V. S. y de las obligaciones en que le constituye su encargo la pronta y categórica contestacion que exige en las circunstancias el bien comun."

(Inserto en la relacion de mando de este virey á Sámano. Coleccion de Pineda).

NÚMERO 47.

(PÁGINA 382.)

EDICTO DE LOS GOBERNADORES DEL ARZOBISPADO.

Nos los doctores don Juan Bautista Pey de Andrade, arcediano, y don José Domingo Duquesne, canónigo de esta santa iglesia catedral metropolitana, gobernador del arzobispado por el ilustrísimo señor doctor don Juan Bautista Sacristan, su meritísimo arzobispo.

Á TODOS LOS FIELES CRISTIANOS DE ESTA DIÓCESIS, SALUD Y PAZ EN NUESTRO S. J. C.

Amenazados de una repentina irrupcion de gente armada ó de guerra implacable, en que no se guardan los estilos, leyes y reglas que precisamente se observan entre todas las naciones animadas de los sentimientos de humanidad, violandose el derecho de gentes y procediéndose por una desapiadada crueldad. Interesándose ya nuestra santa é inviolable religion, que se halla en los términos de ser atacada y combatida en sus ministros y sacerdotes; en las vírgenes y sus monasterios; en sus templos y altares; en sus rentas; en sus alhajas y bienes, y aun en aquellos vasos sagrados que sirven inmediatamente al culto y al cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, que se ofrece todos los días por la expiacion de nuestros pecados: teniéndose entendido que gobierna esta expedicion el general Simon Bolívar, cuya historia es bien conocida en todo el reino; cuya crueldad es notoria á todos estos países, á que ha llevado la muerte y la desolacion; y cuya irreligion é impiedad ha publicado él mismo y la ha dado á conocer en una proclama que comienza: *Ciudadanos! infeliz del magistrado...* inserta en el papel titulado *El Mensajero de Cartagena*. Atendiendo á estos urgentísimos y gravísimos peligros, siendo de nuestra obligacion é incumbencia el manifestarles á los pueblos, que pueden preocuparse con el terrorismo y con las artificiosas razones de una seductora política, y en que prestando otras cosas pretenden esconder debajo de especiosos racionios el robo, el sacrilegio, la impiedad y la ruina universal; nos vemos necesitados en cumplimiento del ministerio que ejercemos y en defensa de la religion y de la humanidad, á manifestarlos claramente, estando dispuestos á morir por esta causa para que todos los fieles cristianos de toda la diócesis lo conozcan y entiendan, la obligacion que tienen de creer á sus pastores, á quienes ha colocado Dios en su iglesia para que aprendan de ellos la doctrina de la verdad y no se dejen engañar de algunos otros que, por sus particulares intereses y fines, y por la corrupcion de corazon, están envueltos en las mismas causas y se hacen cómplices de los mismos delitos y de la excomunion, dándoles favor, auxilio, ayuda ó cualquiera cooperacion para el logro de sus intentos. Y como en los casos de tan urgente necesidad debemos excitar al pueblo cristiano á la verdadera penitencia y detestacion de todos los pecados, y á la práctica de todos los ejercicios de piedad y misericordia que puedan aplacar á la soberana justicia de Dios Nuestro Señor: mandamos que se hagan las preces ordenadas por la iglesia para estos casos en todas las iglesias de esta ciudad; exhortando como exhortamos á los venerables padres prelados, curas y eclesiásticos, unan sus votos con los nuestros cooperando á nuestras intenciones. Y para consuelo de los fieles concebimos á su nombre un voto para una procesion solemne á Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Concepcion del Oratorio, del modo que la ordenaremos y dispondremos á su tiempo; como tambien un ayuno general en los mismos términos, con declaracion que los que uniesen su voluntad con la nuestra en este punto quedarán obligados al voto. Y teniendo consideracion á las gravísimas y urgentísimas necesidades del Estado, exhortamos universalmente al venerable clero de la ciudad y provincia para que contribuyan con sus donativos, que en semejantes casos son mexcusables y muy dignos de alabanza y propios de nuestra obligacion. Y para que llegue á noticia de todos se fijará en las puertas de esta santa iglesia catedral y demas lugares convenientes.

Dado en la ciudad de Santafe, á 3 de diciembre de 1814.—Juan Bautista Pey de Andrade.—José Domingo Duquesne.—Por su mandato, Gregorio Muñoz, notario.

NÚMERO 48.

(PÁGINA 384.)

OFICIO

DEL GENERAL BOLÍVAR AL DICTADOR DON MANUEL ÁLVAREZ.

Destinado por el gobierno general de la Nueva Granada á esta capital á emplear los medios mas eficaces para hacer efectiva la union de Cundinamarca con el resto de los Estados libres é independientes de esta república, es mi deber, me lo dicta así mi corazon, y es para mí una necesidad imperiosa poner en ejecucion la via de las negociaciones fraternales y amistosas ántes de hacer un tiro y de dar principio á una campaña fratricida, abominable y digna de toda la execracion de los hombres. Ciudadanos de una misma republica; profesando la misma sublime religion de Jesus, y compañeros de armas; de causa y de origen, nada es mas impio que hostilizar á quienes tantos títulos tenemos para amar y servir.

Yo, ciudadano presidente, me contemplo degradado á la esfera de nuestros tiranos cuando veo las huestes vencedoras de tantos monstruos venir á manchar el brillo de sus armas invictas con la sangre de una ciudad hermana, á quien debemos una parte de la libertad de Venezuela, Popayan, y la Nueva Granada; una ciudad que es orgullo de este bello territorio; la fuente de las luces y la cuna de tan ilustres varones. Santafe será respetado por mí y por mis armas, mientras me quede un solo rayo de esperanza de que pueda entrar por la razon y someterse al imperio de las leyes republicanas que han establecido los representantes de los pueblos en el congreso granadino. La justicia exige esta medida, la fuerza la pondrá en accion, y á la prudencia toca evitar los extragos de la fuerza.

El cielo me ha destinado para ser el libertador de los pueblos oprimidos, y así jamas seré el conquistador de una sola aldea. Los héroes de Venezuela, que han triunfado en centenares de combates, siempre por la libertad, no habrian atravesado los desiertos, los páramos y los montes por venir á imponer cadenas á sus compatriotas los hijos de la América. Nuestro objeto es unir la masa bajo una misma direccion, para que nuestros elementos se dirijan todos al fin único de restablecer el nuevo mundo en sus derechos de libertad é independencia. Por tanto; yo aseguro de nuevo lo que el gobierno ha ofrecido: ofrezco, digo, una absoluta inmunidad de vida, propiedades y honor á todos los habitantes de esa capital, americanos y europeos, si capitulando conmigo ó uniéndose amistosamente con el gobierno general, se evita la efusion de sangre y no empleamos la fuerza. Tiemblen los que hagan la guerra á sus hermanos, que vienen á libertarlos; tiemblen los que combaten contra el ejército de Venezuela unido al granadino; tiemblen los tiranos que solos pueden combatir contra estos salvadores de la patria; pero nadie debe temblar de las armas de la Union, cuando son recibidas con el honor que ellas merecen.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general en el campo libertador de Techo, á 8 de diciembre de 1814, 4.º—SIMON BOLÍVAR.

Excelentísimo señor presidente de Cundinamarca.

CONTESTACION AL OFICIO PRECEDENTE.

Excelentísimo señor.—Si V. E. se halla instruido, como debo suponerlo, de lo que he contestado al gobierno general consiguiente á lo acordado por la representacion nacional, y por los padres de familia, de resultas de la primera intimacion hecha por aquel soberano cuerpo, ya se hará cargo de serme imposible variar la resolución de aquella respetable asamblea, reducida en sustancia á defender á toda costa los derechos del pueblo, ántes que entrar en la federacion propuesta, lo que acaba de ratificar la representacion nacional en vista del oficio de V. E. de este día; pero como poseido de los mismos sentimientos de lenidad y humanidad, nunca rehusaria oír cualesquiera proposiciones que puedan evitar la inútil efusion de sangre; y por otra parte, se sabe que viene una comision civil del gobierno general para entender en las diferencias pendientes, seria lo mas regular saber sobre qué base ó principios se hayan de establecer nuestras negociaciones, supuesto que no hay quien ignore que esta provincia jamas se ha negado á prestar, y ha prestado generosamente sus auxilios para la defensa de la causa general de la independencia que ha proclamado, quizá con mas solemnidad que otras, y que ha protestado sostener como la que mas. En esta inteligencia y en la de que, en

los términos que hasta ahora se ha manejado el presente congreso con las provincias de Cundinamarca, para cuya seguridad no han bastado pactos ni condescendencias, no desiste esta ciudad de su mas justa, natural y decorosa defensa, puede V. E. proceder del modo que le parezca mas conforme al decoro de las armas que se le han confiado, y con que excusa la nota de autor de una guerra que siempre se mirará con los caracteres que V. E. mismo describe de fratricida, abominable, y digna en todo de la execración de los hombres; mucho mas cuando á ella han provocado las hostilidades por parte del ejército del mando de V. E. ántes y despues de haberse recibido el oficio de V. E. á que tengo contestado. No dude V. E. que este pueblo se halla en la general resolucion de verse sacrificado ántes de entrar en pactos poco honrosos, y que á costa de su sangre inocente defenderá los derechos de que se le intenta privar.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santafe, 8 de diciembre de 1814.

MANUEL BERNARDO ÁLVAREZ.

Excelentísimo señor general en jefe del ejército destinado á Santafe.

NÚMERO 49.

(PÁGINA 384.)

SEGUNDO OFICIO DEL GENERAL BOLÍVAR AL MISMO.

Excelentísimo señor.—Despues de haber propuesto una capitulacion mas honrosa que un triunfo, ofreciendo paz, amistad, y una inmunidad absoluta en honor, vida y propiedades, no me queda otro partido que asaltar á esa ciudad en consecuencia de la respuesta de V. E. en que me asegura que sus habitantes están decididos á morir ántes que unirse al cuerpo de sus hermanos que forman la nacion de la Nueva Granada.

V. E. me convida á la guerra y yo no la rehuso jamas, cuando de mi parte están la justicia y la razon. V. E. quiere hacer perecer á todo ese infeliz pueblo solo por favorecer á un partido inicuo, que es el de la division y aun el de nuestros enemigos comunes; todos esos habitantes morirán sin duda á manos de nuestros soldados, que tienen orden de no dejarse asesinar por las casas, calles y ventanas, sin pasar al filo de la espada cuantos encuentren en el tránsito y en el interior de las habitaciones, que segun se me ha informado, están taladradas para hacer un fuego alevoso, y tienen ademas cantidades de armas arrojadas para el uso de las mujeres y sacerdotes, á quienes V. E. y sus partidarios han persuadido que yo vengo á destruirlo todo, á violarlo todo, y hasta profanar impiamente la religion, que amo y respeto mas que V. E. y sus consejeros, esos sacerdotes fanáticos que bien pronto verán el castigo sobre sus cabezas, dirigido por la justicia del cielo. En una palabra, si V. E. no acepta hoy mismo la capitulacion que por última vez le ofrezco, prepárese para morir el primero, seguro de que el resto del pueblo le seguirá bien pronto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Campo libertador en Techo, á 9 de diciembre de 1814, 4.º—SIMON BOLÍVAR.

Excelentísimo señor presidente de Cundinamarca.

CONTESTACION AL OFICIO QUE PRECEDE.

Excelentísimo señor.—Supuesto que V. E. no desiste de la empresa de invadir á esta ciudad, ella tambien llevará al cabo su justa y natural defensa, á que le obliga la violencia y términos de la guerra con que V. E. la amenaza por su oficio de hoy.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santafe, 9 de diciembre de 1814.

MANUEL BERNARDO ÁLVAREZ.

Excelentísimo señor general en jefe del ejército destinado á Santafe.

NOMBRAMIENTO

DE LOS SEÑORES MARQUES DE SAN JORGE Y GENERAL LEIVA PARA AJUSTAR LAS CAPITULACIONES POR PARTE DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE CUNDINAMARCA CON EL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA UNION.

Bien sabe V. S. cuánto ama este gobierno la paz y el horror con que mira la efusion de sangre, principalmente entre sus hermanos: en esta atencion puede V. S. en

consorcio de nuestro general don José Leiva, oir las capitulaciones que por parte del señor general don Simon Bolívar se proponen, y que desde luego se espera sean decorosas á Cundinamarca y de una estable seguridad.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Santafe, 11 de diciembre de 1814.

MANUEL BERNARDO ÁLVAREZ.

P. D.—El general comisionado irá á tratar con la correspondiente garantía de su personal seguridad.

Señor marques de San Jorge.

OFICIO DEL GENERAL EN JEFE DE LA UNION,

OFRECIENDO LA SEGURIDAD DE LOS COMISIONADOS.

Excelentísimo señor.—Siendo informado por el marques de San Jorge que V. E. desea la paz y ve con horror la efusion de sangre, vengo en conceder capitulaciones honrosas y benéficas á Cundinamarca; en consecuencia envío en rehenes al coronel Montúfar por el general Leiva, propuesto por V. E. y el marques de San Jorge para negociaciones de esta capitulacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general libertador en Santafe, 11 de diciembre de 1814, 4.º á las doce del dia.—SIMON BOLÍVAR.

Excelentísimo señor presidente de Cundinamarca.

CONTESTACION AL OFICIO ANTERIOR.

Excelentísimo señor.—El coronel Montúfar es un prófugo de esta ciudad, que no es por lo mismo digno de recibirse en rehenes para la seguridad de un general honrado como don José Ramon de Leiva: éste irá á tratar con V. E. no para que le conceda capitulaciones benéficas, sino para oir las que V. E. le proponga. Espero, pues, que V. E. elija otro sugeto que pueda hacer una honrosa garantía.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santafe, 11 de diciembre de 1814.

MANUEL BERNARDO ÁLVAREZ.

Excelentísimo señor general don Simon Bolívar.

OFICIO DEL GENERAL EN JEFE DE LA UNION.

Excelentísimo señor.—El coronel Montúfar es un oficial del primer carácter en la milicia, y aunque no es general, creo que merece bien el honor que le he hecho. Yo no enviaré otro en rehenes del general Leiva porque no lo tengo de su graduacion, ni me es decoroso á mí variar de eleccion. Si V. E. no quiere capitulaciones benéficas no envíe negociador alguno; porque cualquiera que yo conceda será por generosidad, de la cual jamas departiré.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general libertador de Santafe, diciembre 11 de 1814, 4.º—SIMON BOLÍVAR.

Excelentísimo señor presidente de Cundinamarca.

CONTESTACION.

Excelentísimo señor.—Yo no he rehusado admitir capitulaciones benéficas; he dicho que V. E. las proponga: el pueblo se halla alarmado y las tropas de V. E. no dejan de inspirarle la mayor desconfianza en medio de la negociacion de que se trata, para no dilatarla mas. El general Leiva está pronto á tratar de ella con V. E. sin detenerse en formalidades que podrian observarse en mayor tranquilidad. Puede, pues, V. E. enviar al coronel Montúfar ó á otro correspondiente para proceder á lo demas que interesa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santafe, 11 de diciembre de 1814.

MANUEL BERNARDO ÁLVAREZ.

Excelentísimo señor general en jefe don Simon Bolívar.

CONFERENCIA

DEL COMISIONADO DE CUNDINAMARCA CON EL GENERAL EN JEFE DE LA UNION.

Habiendo llegado al cuartel general de su excelencia el general en jefe del ejército de la Union el enviado del gobierno de Cundinamarca, general José Leiva, propuso éste que se entraría en capitulacion con tal que para tratar sobre las bases de ella se desocupase enteramente toda la parte de la ciudad que ocupan las tropas de la Union. El comisionado de Cundinamarca apoyó esta solicitud en la efervescencia de la tropa y del pueblo; pero el general de la Union creyendo que esta proposicion solo se hacia á niños, lo contestó así al general Leiva, y ademas le espuso por menor las tres proposiciones que anteriormente le habia hecho el gobierno general: le prometió seguridad de personas y bienes para todos, si se asentia á aquellas proposiciones, ofreciendo que él estaba pronto á no tomar de Cundinamarca sino los fusiles, y aun á no entrar en la plaza si tenia desconfianza de él. El comisionado Leiva dijo que no podia aceptar los términos en que se le ofrecia la capitulacion, y se fué.

NÚMERO 50.

(PÁGINA 387.)

OFICIO DEL PRESIDENTE DE CUNDINAMARCA

AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA UNION.

Excelentísimo señor.—Como V. E. se halla ya instruido de que no por mí, sino por acuerdos repetidos de la representacion nacional y de un cabildo abierto, se ha rechazado la propuesta del gobierno de la Union y abrazado el partido de la defensa; supuesto que V. E. segun me ha indicado el general Leiva, ofrece una corta suspension de hostilidades, espero que se sirva prorogarla hasta mañana para poder juntar nuevamente la representacion nacional, y acordar en el sosiego lo mas conforme; como tambien que durante la suspension lo sea igualmente del saqueo que están haciendo las tropas de la Union en el terreno que ocupan.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santafe, 11 de diciembre de 1814.

MANUEL BERNARDO ÁLVAREZ.

Excelentísimo señor general en jefe don Simon Bolívar.

CONTESTACION.

Excelentísimo señor.—Se nos está haciendo fuego al mismo tiempo que ha llegado á mis manos el oficio de V. E. proponiendo que cesen todas las hostilidades hasta que reunida la representacion nacional, por cuya deliberacion se está defendiendo la plaza, resuelva si deba ó no entrar en capitulacion. Aun hay mas: cuando se propuso hoy la primera capitulacion estaban reducidas las fuerzas de V. E. á solo la plaza mayor, y se han valido del armisticio para ocupar la calle del colegio, en donde estaban mis avanzadas.

En las circunstancias presentes media hora bastaria para reunir y consultar la representacion nacional; pero tiene V. E. libertad de hacerlo hasta mañana á las nueve del dia, hasta cuando cesará por nuestra parte toda hostilidad, con tal que haya la misma cesacion por parte de las fuerzas de V. E.; y con tal que las tropas que avanzaron durante el armisticio anterior vuelvan á sus puestos. La menor infraccion en este convenio me obligará á tomar la plaza por asalto: los pactos en la guerra deben ser mutuamente obligatorios, y hay castigos para el infractor.

La resistencia de la plaza da á mis tropas un título justo al saqueo; mas aseguro á V. E. que hasta ahora mis tropas han respetado las propiedades de todo ciudadano.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general libertador de Santafe, 11 de diciembre de 1814, 4.º—SIMON BOLÍVAR.

Excelentísimo señor presidente del Estado de Cundinamarca.

OFICIO DEL PRESIDENTE DE CUNDINAMARCA.

Excelentísimo señor.—Las tropas puestas al mando de V. E. se ocupan en mucha parte no solamente en hacer fuego por diversas calles, sino en tambien en forzar algunas puertas de las tiendas de mercaderías; espero que la justificacion de V. E. se

sirva dar la orden mas seria y conveniente á fin de que se contengan estas graves hostilidades, debiendo estar así V. E. como yo en la tranquilidad que ofrece un verdadero armisticio.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santafe, 11 de diciembre de 1814.

MANUEL BERNARDO ÁLVAREZ.

Excelentísimo señor general en jefe don Simon Bolívar.

NÚMERO 51.

(PÁGINA 387.)

EDICTO DE LOS GOBERNADORES DEL ARZOBISPADO.

Nos los ciudadanos Juan Bautista Pey de Andrade, arcediano, y José Domingo Diquesne, canónigo de esta santa iglesia metropolitana, gobernador de este arzobispado de

Á LOS FIELES CRISTIANOS DE LA DIÓCESIS, SALUD Y PAZ EN JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR.

Una de las mayores calamidades que fatigan á nuestro siglo, es el espíritu de mentira que altera y desfigura los sucesos, sin atender á la calidad de las personas ni á las circunstancias de los acontecimientos. Las noticias esparcidas hasta aquí, sorprendieron de tal modo los ánimos en el asunto de esta guerra, que nos fué necesario formar el edicto de 3 del corriente, despues de que el generoso pueblo de Cundinamarca resolvió y determinó la guerra defensiva, por cumplir con nuestra obligacion, prefiriendo el temor de Dios á los respetos humanos y contingencias de la fortuna, teniendo presente el ejemplo de san Ambrosio con Teodocio el grande, por su severidad en Tesalónica; lo que hicimos con el fin de mover al pueblo á la verdadera penitencia é implorar la misericordia de Dios por las preces y oraciones de la iglesia. Pero la misma guerra nos produjo el desengaño de aquellas erradas opiniones, y ha destruido enteramente el equivocado concepto sobre que procediamos y tenemos la complacencia de publicarlo á toda la diócesis. Porque el excelentísimo señor general en jefe Simon Bolívar ha dado pruebas evidentes de la mas noble y sincera conducta, y ha hecho conocer que no solo resplandecen en su persona todos los talentos políticos y militares, sino tambien una bondad de ánimo y clemencia de corazon en que brilla la clemencia y la humanidad. No se han ejecutado aquí en todo el progreso de la expedicion por sus nobles oficiales y por su generoso y aguerrido ejército libertador las acciones que se decian; sino que por el contrario, han manifestado toda la moderacion y equidad en todos sus procedimientos. En el mencionado edicto recordamos generalmente la excomunion impuesta por derecho para los casos que falsamente se decian, y debemos advertir á todos que no han incurrido en ella, como que no han sido transgresores de las leyes de la iglesia; y ántes por el contrario, han dado todos manifestas y sinceras pruebas de su religiosidad y piedad en la asistencia á los templos, respeto á las personas eclesiásticas, urbanidad y buen trato con todos. El excelentísimo señor general se ha dejado ver en el templo con toda la atencion, modestia y religion debida con que ha edificado á todos los asistentes, ha dado demostraciones públicas y honoríficas de su estimacion y aprecio ácia nuestras personas; y el bando que mandó publicar está lleno de todos los sentimientos de humanidad y grandeza de ánimo que corresponden á su elevado carácter. Pero lo que es digno de toda nuestra estimacion y eterno reconocimiento es, la generosa pension á la paz, en medio del mayor calor de la guerra, conduciéndose con el excelentísimo señor presidente del Estado y terminando una guerra tan árdua, valiéndose Dios Nuestro Señor de estos dos ilustres jefes para que conociésemos sensiblemente que en el mismo punto en que Su Magestad estaba mas irritado contra nosotros, se acordó de su misericordia. Este altísimo beneficio nos asegura de su perpetuidad y debe obrar en todos la seguridad para que depongan enteramente la desconfianza, el terror y las preocupaciones, uniéndonos por un verdadero afecto de caridad fraternal, olvidando para siempre cualesquiera resentimientos, y absteniéndonos de todo lo que pueda turbar una paz tan preciosa, conseguida como por una especie de milagro, que exige de nosotros un eterno reconocimiento. Y propendiendo como propendemos á la deseada union, anulamos y damos por de ningun valor y efecto el citado edicto de 3 del corriente, y mandamos que se recoja de cualquier parte donde se halle y que no corra ni se propague. Y para que se destruya la discordia enemiga de todo gobierno y se aseguren todos en la paz conseguida, tributando á Dios Nuestro Señor las debidas gracias por tan alto y singular beneficio, ordenamos y mandamos que el domingo 18 del presente se cante en accion de gracias